

De la naturaleza y del origen de la «*neuquinidad*». La institucionalización del pasado. Neuquén 1953-1976

Norma Beatriz García*

En Neuquén, el pasaje de territorio nacional a provincia al iniciarse la segunda mitad del siglo XX se convertirá en un tiempo de transición a partir de la cual se desplegarán dispositivos institucionales y simbólicos tendientes a crear las bases de un nuevo sistema de valorización.

Posiblemente, la provincialización no dejará de constituir una solución problemática ante una realidad que se presenta confusa. La conjunción de indeterminación y de expectativas constituirá la base de un sistema complejo de tensiones en un contexto en el que se impulsa la búsqueda de nuevos sentidos colectivos, en el que también se impulsa la construcción de un «compromiso nuevo» entre pasado, presente y futuro y se actualiza la pretensión de delinear una identidad integradora que, sin invalidar las diferencias, al menos priorice lo común.

La provincialización pondrá, en el centro, la preocupación del clásico problema de la construcción del poder desde interrogantes nuevos, lo cual no será ajeno a la imprescindible necesidad de elaborar un sentimiento de «mismidad». Esta situación manifestará la necesidad de construir, resignificar o reactualizar una matriz identitaria, junto con el montaje de una tradición claramente selectiva. Por lo tanto, la construcción de la memoria será estratégicamente central e indispensable en este nuevo contexto. La reconstrucción del pasado, como proceso de configuración de significados, se transformará en un factor de poder, por lo que pretenderá ser controlada y regulada por algunos grupos sociales. En este proceso, se pondría en juego, al mismo tiempo, lo político, lo social, lo cultural y lo identitario. Por consiguiente, la interpretación de esta problemática requiere considerar la dinámica del conflicto político, los procesos de institucionalización estatal y la lógica de la acción de ciertos actores.

La transición se convertiría, entonces, en condición de emergencia de la presencia de un grupo de agentes, a los que denominaremos «intelectuales». Por la variedad de definiciones creemos que conviene al menos delimitar el espacio al que nos referiremos o dentro del que nos moveremos. Además de ser agentes de valores comunes, como círculo de pensadores, son los que asumen como tarea especial la de producir y administrar bienes simbólicos en el marco de una lucha por el monopolio de la producción cultural legítima con arreglo a estrategias que dependen de la posición que ocupan.

Nuestro propósito se centra, entonces, en reconstruir la trama institucional y legal que devino en la etapa que se inicia en 1953 y se extiende hasta 1976 en el campo intelectual que conformaron, entre otros, quienes se asumieron como tutelares del pasado. Etapa que consideraremos «de organización» o «de institucio-

GARCÍA, Norma Beatriz "De la naturaleza y del origen de la «*neuquinidad*». La institucionalización del pasado. Neuquén 1953-1976", en **Historia Regional**, Sección Historia, ISP N° 3, Año XIX, N° 24, 2006, pp. 11-27.

nalización» por comprender un proceso de sistematización de una serie de instituciones, a través de las cuales sus actores se encargarán de la construcción de una memoria-identidad, instituida en elemento privilegiado de interpretación y reinterpretación del pasado y en la base de un sentimiento de identidad, la «neuquinidad».

Los lentos, aunque cautelosos inicios de la institucionalización de una memoria-identidad (1953-1966)

Los inicios de la provincialización y su organización institucional se convirtieron en una nueva coyuntura con un escenario social y político que no dejaría de producir modificaciones en los marcos interpretativos para la comprensión del pasado y para la construcción de expectativas futuras. Esta nueva circunstancia histórica no sólo se percibiría como una transición sino como un momento dotado de nuevas oportunidades. De modo que la transición de territorio nacional a provincia, al mismo tiempo que representaba una época de organización o reorganización, se instituiría en una de aculturación. Con esta operación, algunos actores sociales y políticos aspiraban, estratégicamente, a crear imágenes y versiones familiares y representaciones colectivas que pudieran cristalizar en la construcción de una identidad, desde la cual crear efectos de percepción selectiva y de cohesión social. Esto nos exigiría pensar en la posibilidad de situar la construcción de la memoria-identidad en el marco de la emergencia de la necesidad, para algunos sectores de la sociedad, de configurar una nueva sociabilidad en un naciente contexto de ruptura fundadora, de construir un suelo común de certezas. Esta encrucijada promueve nuestro interés por el estudio de la relación entre la acción pública y el sector intelectual autoresponsabilizado de la construcción de esa memoria-identidad, junto con el estudio del «papel» efectivo de la imagería como factor histórico y político. Semejante tarea, adhiriendo al planteo de Jean-Francois Sirinelli¹, nos permitiría dar cuenta de que la combinación de las representaciones colectivas y de los imaginarios sociales y su análisis nos ayuda a aprehender mejor los fenómenos de la legitimidad.

En esta coyuntura, además de los antecedentes de la Casa Neuqueniana² (creada en Capital Federal bajo el lema «Del Neuquén, por el Neuquén, para la Patria» por iniciativa del Dr. Gregorio Álvarez³ y Eduardo Talero⁴) fueron fundamentales los movimientos animados, al mismo tiempo, por el impulso del gobierno y las iniciativas de una parte de la sociedad. La construcción de una tradición selectiva en tanto matriz colectiva dentro de la cual cobraría sentido la *neuquinidad* como principio fundante de la identidad, tuvo como puntal y soporte organizador a un grupo y a una institución, la Junta de Estudios Históricos (JEH). Sus integrantes tuvieron ante sí una circunstancia que les ofreció una inédita oportunidad de intervención legítima, cuya peculiaridad fue la de reclamar, frente a la sociedad y a otros sectores seculares, el papel público de guías, en tanto titulares de un saber, por ellos denominado «desinteresado» y «apolítico». Sus prácticas se encaminaron a encontrar un lugar y una identidad mediante la simbiosis entre la cultura y la política.

Los antecedentes de esta institución los encontramos en la etapa territorialiana⁵, cuando por iniciativa del gobernador del Territorio Nacional del Neuquén, Dr. Pedro Luis Quarta⁶ se organizó la Junta de Estudios Históricos de la Gobernación del Neuquén, cuya precedente fue la Sección Histórica de la Gobernación del Neuquén creada por el gobernador Enrique Pilotto en el año 1942⁷. La creación y organización de la Junta se explicaba sosteniendo que el gobierno tenía «el deber de custodiar los sitios y las reliquias que constituyen el patrimonio espiritual del territorio», además de tener la responsabilidad de «reunir en un establecimiento toda la documentación administrativa, político-económica-social de carácter histórico,

que el territorio posee sobre su conquista e incorporación como Estado nacional»⁸. Al propósito central de la propuesta oficial se agregaba el proyecto de reunir todo el material histórico que sirviera de base para la constitución de un museo, un archivo y una biblioteca de carácter histórico-regional, que debían promover, según se afirmaba, las «inquietudes espirituales e intelectuales» a favor de actividades tendientes a la investigación y la presentación de trabajos que permitieran «elevar a Neuquén a la categoría de verdadero centro de recuperación histórico-cultural con el nivel jerárquico correspondiente, dentro del concierto de los pueblos cultos». La propuesta de ordenación creativa y selectiva de la memoria a través de la definición de un lenguaje testigo (museos, archivos, monumentos, etc.) que sirviera como prueba de una herencia podía entenderse como una acción necesariamente partícipe del nuevo proceso político de desarrollo de provincialización que se estaba produciendo en varios territorios nacionales. Eran momentos en los cuales se procuraba sistematizar y reglar significaciones que hicieran de la transición un proceso con cambios lo menos radicales posibles.

Ello explicaría no sólo la amplitud en las finalidades, sino también la profundidad de las funciones que se le atribuían a la Junta de Estudios Históricos de la gobernación. Como institución se le reconocían las tareas indelegables de auspiciar y de propiciar la conmemoración de «fastos patrióticos», de organizar los homenajes a las «figuras ilustres» y de recuperar los hechos ocurridos «en horas formativas del territorio». Asimismo, la Junta de Estudios Históricos tendría la facultad de intervenir en todo lo referente a donaciones destinadas al museo regional. Tenía la facultad de evacuar las consultas de carácter técnico que le formularan a la gobernación las autoridades nacionales, además de reconocérsele el poder para definir las medidas administrativas necesarias para unificar el contralor, la conservación y la custodia de todos los lugares históricos del territorio (monumentos, fortines, casas, misiones). Además de la potestad de organizar congresos y/o asambleas así como concursos de carácter histórico regional. De este modo, la nueva institución era parte privilegiada de un dispositivo institucional desde el cual se garantizaba el control de la memoria y del pasado. Desde ella se clasificaría y actualizaría el sentido de la historia a través del juego de una red de representaciones, de rituales y de estereotipos que evocarían un pasado específico, lo modelarían y lo conectarían con las experiencias del presente y con las aspiraciones del porvenir. O sea, la tarea a ejecutar apuntaba a hacer posible la definición de un pasado configurativo de un presente con un elevado valor pedagógico.

Con la creación y el reconocimiento oficial de la Junta de Estudios Históricos de la Gobernación del Neuquén se fijaban las bases estatales para la conformación y la organización de una institución formal con capacidad de intervención, de control y de administración no sólo de una versión del pasado, sino de los elementos que permitieran su reconstrucción.

La aspiración de omnipresencia en el campo histórico-cultural que se le imprimía a la Junta de Estudios Históricos de la Gobernación del Neuquén se conjugaba con la pretensión de presencia activa y directiva a lo largo del espacio geográfico neuquino. Para tal efecto se establecieron delegaciones en el interior sirviéndose de la trama organizativa trazada por la Casa Neuqueniana, que tenía centros en las principales localidades de Neuquén⁹, a fin de hacer posible el programa de acción y de configuración de un tejido de relaciones recíprocas. Esos centros representaban filiales que debían conformarse con la «parte caracterizada de cada vecindario», dispuesta a «coadyuvar en la obra de acrecentar la cultura en la tierra amada», en «pro de nuestro Territorio injustamente desconocido en la mayor parte del país»¹⁰.

Por otra parte, la Junta estaba facultada para proponer al gobierno del Territorio la designación de personas que pudieran integrar una Comisión Territorial de Cultura, la que posteriormente se constituiría en Dirección Provincial de Cultura. En el seno de este tejido dependiente del Estado emergerían principios de legitimidad de un grupo de «intelectuales», de sus acciones y de sus producciones, lo que llevaría a politizar los criterios culturales tanto como a «culturalizar» los criterios políticos.

La singularidad de sus orígenes impondrá las marcas y la lógica en sus prácticas posteriores. La reconstrucción del pasado se imbricaría con los intereses del Estado neuquino. De modo que, sin pretender afirmar que sus intervenciones se trataban de una versión incorrecta de la historia –que haya sido o no es irrelevante para nuestros propósitos ya que lo que importa es el gesto de producción de un objeto– diríamos que la «verdad histórica» por ellos construida ambicionaba una legitimidad análoga a la «verdad neuquina», sostenida en una historia que procedía por una sucesión lineal de acontecimientos con arreglo a una finalidad teleológica trascendente: la grandeza neuquina. De esta manera, se procuraba que sus «certezas» no quedaran sometidas a los vaivenes políticos ni a los actores políticos. Así se podía ofrecer una contención y un conducto a los nuevos tiempos y su devenir, y la construcción de un pasado se instituiría en un dispositivo simbólico amplio e integrador.

Respecto de sus intervenciones públicas, la Junta de Estudios Históricos de la gobernación del Neuquén llevó a cabo su primer acto de oficialización con la publicación en 1954 de un álbum, **50 años-Neuquén**, considerablemente voluminoso, con doscientas páginas, conmemorativo de los 50 años de la designación de Neuquén como Capital del Territorio.

El álbum se constituía en un acto, a la vez, de recordación y de homenaje. Las imágenes de un pasado casi hecho leyenda tenían la intención de conceder un poder evocador de un modelo o arquetipo para ciertos comportamientos en una sociedad. Se le otorgaba al pasado el valor de ejemplaridad y de fuente jamás agotada de emoción y fervor. Se trataba de abreviar en el pasado para retornar al tiempo sublimado de los comienzos. Añoranza y esperanza se sobreimprimían. El recordar no se trataba sólo de un acto de acoger, sino del ejercicio de la memoria para propiciar el despliegue de determinadas conductas, como si se tratara de un acto moral, ligado a la necesidad de saldar una deuda con los antecesores. La evocación a la *neuquinidad* remitiría a un sentimiento de gran solidaridad constituido por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de los que aún se estaba dispuesto a hacer.

Se sostenía en sus primeras páginas: *«hemos deseado que el lector encuentre entre las cosas descritas e ilustradas el vínculo al recuerdo; que el poblador antiguo vea en ellas el homenaje que queremos brindarle y que las nuevas generaciones se inspiren en las ilustraciones del pasado a fin de imitar a sus mayores en la expresión de pujanza, factor primordial que los condujo en sus luchas por un porvenir mejor de nuestra ciudad de Neuquén»*¹¹.

La visión de un pasado ejemplar y fundamento de un porvenir venturoso se revalidaba con referentes paisajísticos. Las ilustraciones fotográficas, abundantes por cierto, referidas predominantemente a paisajes cordilleranos, les permitía a los primeros integrantes de la JEH convertir la supuesta «naturaleza neuquina» en fuente de armonía y de grandeza, de equilibrio y de serenidad. O sea, en la perspectiva de la triple búsqueda: recuerdo, homenaje y conducción, la estetización de la naturaleza a través de la selección paisajística ofrecía la certeza del devenir próspero cuyo secreto consistía en no oponerse a los dictados de la naturaleza sino en imitarla y secundarla en su desarrollo mediante el trabajo denodado y des-

interesado. El interés por anclar el tema del paisaje en una sensibilidad común y difundida, en relación con los valores que la naturaleza en estado puro transmitía, suponía la construcción de una articulación entre lo bello, lo sublime, el orden y la armonía, en tanto a la belleza se la cargaba del sentimiento de orden y de paz, con lo que se estimulaba la idea de cohesión social. De modo que no se trataba sólo de identificar el paisaje con una porción bella de la naturaleza, sino de apelar a valores con los cuales se lo asociaba. El acto de pasar de un paisaje real a un paisaje representado e interpretado permitía imprimirle valores morales inspiradores de una tradición particular y diferenciadora, creando un doble movimiento de «naturalización» de la dinámica social e «historiazación» de lo natural que fertilizaría la pretendida apoliticidad de la propuesta.

Luego de la publicación de **50 años - Neuquén**, no se conoce otra publicación de este tipo durante su primera etapa, excepto publicaciones de artículos en el periódico **Neuquenía**, revista de la Casa Neuqueniana de circulación muy restringida. Aunque la presencia creciente de la JEH y, en particular, de algunos de sus integrantes, se hizo sentir en acciones desplegadas en otras entidades. Es decir, la JEH de la Gobernación del Neuquén, desde el momento de su conformación en 1953 hasta la década del '60, no tuvo una expresión o presencia importante como tal. Su lento proceso de construcción de autoridad y de poder simbólico se hizo sentir a través de la participación de algunos de sus integrantes en los organismos estatales que se iban configurando, mediante el rol que asumieron como funcionarios públicos. Es el caso de Ileana Lascaray, quien fuera nombrada Directora de Cultura y Turismo en 1957 por el interventor militar Capitán de Navío Ricardo Hermelo, para que pudiera participar en un Congreso Nacional de Cultura que se realizó en septiembre del mismo año en Buenos Aires y fue convocado por el presidente Pedro E. Aramburu y por su Director Nacional de Cultura, Julio César Gancedo, casado con una patagónica, Mónica Brown Mendéndez (de allí, posiblemente –aunque sin que fuera la única causa– provenía su interés por la presencia de representantes patagónicos). En aquel momento, el Territorio Nacional del Neuquén no contaba con una dirección de cultura, y se creó a los efectos de participar en el congreso, llevando los postulados de la resolución gubernamental que había dado origen a la Junta de Estudios Históricos de la Gobernación del Neuquén. Por otra parte, el objetivo central de ese congreso era unificar criterios en torno a las políticas públicas sobre cultura y en particular, acerca de los criterios para la publicación de libros y para la organización del sentido de los museos. En esa ocasión, se iniciaron las discusiones acerca de lo que después sería la ley nacional del libro y el Fondo Nacional de las Artes.

Otros integrantes también tuvieron participación directa en las nuevas instituciones que se iban constituyendo en el proceso de provincialización. Es el caso de Miguel Ángel Spinelli, quien ejerció el cargo de Director honorario del Museo y Archivo Histórico de la Provincia del Neuquén, que se había creado oficialmente mediante el Decreto N° 13/62 durante el gobierno de la Intervención Federal a cargo del Comodoro Francisco Olano. El cargo honorario lo ocupó hasta mayo de 1965, puesto que luego pasaría a ser rentado al crearse la Dirección Provincial de Museos, Monumentos y Archivos Históricos del Neuquén, como dependencia del Ministerio de Asuntos Sociales¹². Desde entonces, Miguel Ángel Spinelli, como director rentado, asumiría funciones ejecutivas, más que administrativas, a los efectos de hacerse cargo de la responsabilidad, según la Ley, de concentrar y conservar piezas arqueológicas, paleontológicas, reliquias, monumentos y documentación histórica, como así también la promoción de estudios y toda labor, consulta o investigación

del mismo carácter. Sin dudas, ese lugar otorgaba cierto poder para decidir qué conservar y qué destruir o desdeñar basándose en consideraciones de lo que se concebía como «importante» o que tenía «valor». Es decir, desde ese lugar se pretendía administrar legítimamente la autoridad para resguardar aquello considerado historizable o recordable, para devenir en historia y/o memoria. Evidentemente, una acción de este tipo otorgaba un lugar de poder para construir y afirmar anclajes simbólicos en una sociedad cada vez más heterogénea social y políticamente¹³. El museo y los archivos, además de constituir depósitos de documentos que daban cuenta de un pasado, constituían espacios de afirmación del Estado provincial, lugares desde donde se definían un patrimonio y una identidad «oficiales». Por lo tanto, el uso político, el uso administrativo y el registro para la historia se confundían. En síntesis, se podría decir que el archivo y el museo se instituían como un espacio centralizado con pretensiones totalizadoras para resguardar la producción, la organización y la conservación de objetos que dejaran constancia, documentaran e ilustraran las acciones de personajes, familias, organizaciones e instituciones del Estado, proceso en el cual se excluían los conflictos y los litigios.

En otras palabras, a través de la administración de los museos y archivos del Estado, Miguel Ángel Spinelli como director, pero también como integrante de la JEH, podía hacer viable el despliegue de una escenificación de la memoria con la cual poder consagrar una versión armoniosa y ejemplar del pasado. A través de ellos, se construía un recorrido por la historia, pero también se proponía la detención en algunas historias para *paladear* aquello a lo que había que imprimirle un estigma especial. Así, por ejemplo, el museo provincial fue organizado en varias salas: a) *la arqueológica*, con materiales de piedra, hueso, madera y cerámica que daban cuenta de la singularidad de la provincia; «la histórica» con las donaciones de la familia Olascoaga, descendientes del primer gobernador militar, que recordaban el origen argentino; b) *la de artesanía* y c) *la de etnografía*, con elementos de la cultura mapuche que evocaban otro aspecto de la condición de neuquinos. Entonces, la política de la memoria se constituía en una puesta en escena que remitía a una visión unificada del pasado. La simbiosis entre el perfil indigenista y el perfil militarista remitía a un origen significativamente armonioso.

Por otra parte, el museo provincial, como «casa de la memoria», se constituyó en creador de una sensibilidad patrimonial. Es decir, la selección que en él se hacía de ciertos elementos heredados del pasado quedaba incluida en la categoría de objetos patrimoniales. Se convertía en un espacio de desarrollo de una operación de «patrimonialización», de modo que funcionaba, en palabras de Joël Candau¹⁴, como un aparato ideológico de la memoria. Era un llamado a terminar con lo difuso, lo impreciso y lo conflictivo respecto de la memoria.

Además de participar en las instituciones antes mencionadas, también lo hicieron en la Comisión Provincial de Cultura, que se creó en noviembre de 1963¹⁵ con el objeto, según se explicitaba en el Decreto, «de organizar y poner en práctica un plan de desarrollo cultural en la provincia». El decreto establecía que, al no hallarse previsto en el presupuesto el cargo titular de la Dirección Provincial de Cultura, se conformaría una comisión ad honorem para organizar todo acto que «contemple la faz cultural de la Provincia». El cargo de presidente ad honorem de la comisión recaía en el Subsecretario del Ministerio de Educación y Asuntos Sociales y entre sus colaboradores se encontraban: Ángel Della Valentina, Emilio Saraco, Enrique Obiol Rivera, Marcelo Berbel y Néstor Cuello. Este último integrante de la primera comisión de la JEH. Por alejamiento, algunos de ellos serían reemplazados a partir del golpe militar del '66. La nueva comisión, reorganizada en un contexto especial

como lo fue el del gobierno de facto, se compondría de la siguiente manera: Teniente Coronel Enrique César Recchi¹⁶ y Emilio Saraco, en calidad de Presidente y Secretario, respectivamente, actuando como colaboradores las siguientes personas: Dr. José Antonio Güemes¹⁷, Dr. Osvaldo Pianciola, Alberto Eguren, Prof. Blanca Carolina Pozzo Ardozzi de Tirachini, Inés Villegas de Azar, Héctor Ernesto Cámpora, Inés Calderon de Pojmaevich, Raúl Ventureira y Miguel Ángel Spinelli.

Estas referencias respecto de la primera etapa de la JEH, que estuvo tempranamente asociada con el programa de construcción de una identidad a partir del montaje de una memoria con tono de tradición, nos permiten, antes de avanzar sobre la segunda etapa, esgrimir algunas conclusiones parciales.

En principio, la provincialización entendida como problema abrió un cuadro de posibilidades para que desde el Estado, en el marco de un proceso de reducción a la unidad, ciertos actores quedaran habilitados para la definición y la defensa de una identidad a través del control y administración del pasado. El campo de competencias y de intervención que fue factible tender debido a los lazos particulares con las estructuras estatales otorgará a la JEH, por un lado, su identidad, y por otro lado, el poder de influencia debido al capital simbólico que iba acumulando. El eco de los «administradores de la memoria», particularmente entre ciertos sectores políticos, se mediría por su inserción en el aparato estatal y por la continuidad, más allá del tipo de gobierno.

El proceso de provincialización explicaría la urgencia por la administración de la cultura y de la identidad como parte de la textura del lazo social. La articulación entre la acción pública llamada o considerada cultural y un grupo de administradores convertidos en soportes vehiculares, instituidos en mediadores pero también en mediaciones, aportará a la creación de nuevos sentidos alrededor de la estructuración de un sistema de representaciones en torno al pasado.

Si bien esta primera etapa no estuvo exenta de tensiones, éstas no fueron determinantes de la modalidad que iba adquiriendo la dinámica del proceso de institucionalización, aunque sí lo serán de la siguiente. Lo que la oficialización excluía u ocultaba se convertiría en condición de emergencia de otros espacios alternativos, sea formales o no, durante la próxima etapa.

El derecho a otro pasado. Tensión en la escena (1966-1976)

Si acordamos en reconocer que la memoria siempre implicó una tematización de alto voltaje político, la década del '60 no puede dejar de reconocerse como una circunstancia favorecedora del impulso de dicha condición.

En los años '60, el revisionismo histórico como ejercicio querellante y sustentador del combate entre la memoria oficial y la memoria vencida se desplegó con cierta fortaleza, lo que obligaría a un reposicionamiento de las fuerzas y de los agentes productores de bienes simbólicos vinculados con el pasado, derivando en una complejización de la dinámica del proceso cultural.

En el caso neuquino, la presencia resonante y lenta, pero efectiva, desde 1961 del Obispo Jaime de Nevares¹⁸ va a desencadenar un reacomodamiento del campo político-cultural. Su tarea pastoral con los indígenas, concebida por él como de acompañamiento, como promocional, de concientización, de valorización de la cultura y del idioma de los mapuches se convertirá en condición social de revisión y de tensión de la versión oficial del pasado.

A ello se sumará el trabajo pastoral que llevó a cabo con los conscriptos. Hacia 1962, en la esquina de Avenida Argentina y Juan B. Justo -zona central en la ciudad del Neuquén-, un edificio en desuso perteneciente al Banco Industrial de

la República Argentina fue ocupado por la curia como sede. Allí se albergaría a soldados de otras localidades que durante los fines de semana no podían viajar a sus hogares. Este edificio, desde 1964, se conocería como el Club del Soldado, aunque Jaime de Nevares prefería llamarlo «Ateneo para los jóvenes». El contacto con los soldados desde esta institución le permitió al Obispo Jaime de Nevares conocer las características de las prácticas en las unidades militares, las cuales fueron denunciadas. Por otra parte, el obispo acostumbraba a llevar a los soldados como acompañantes en el viaje pastoral a la cordillera para que conocieran la situación de los mapuches como producto de las políticas a las que habían sido sometidos desde la llegada del blanco durante la campaña militar llevada a cabo hacia el final del siglo XIX.

La derivación de estas prácticas e intervenciones y la creciente desconfianza hacia Jaime de Nevares por sus declaraciones públicas se harían sentir: a muchos de los conscriptos que participaban del Club, por el simple hecho de albergarse en él, se les negaban las licencias, no se los nombraba dragoneantes, se los trasladaba al interior, entre otras medidas. Por otra parte, la desconfianza de las autoridades militares hacia el Obispo debido a sus declaraciones en defensa de la democracia llevaría a prohibírsele ingresar a las unidades militares.

La operatividad de las prácticas ordinarias del nuevo Obispo definió otros trazos de la historia. La acción pastoral con los indígenas y los soldados introducía elementos nuevos para elaborar y revisar puntos de vistas respecto del pasado. El nudo central del imaginario oficial que colocaba la llegada del ejército como el inicio de una etapa de encuentro entre dos culturas y como el principio de desarrollo de la «civilización» comenzaría a ponerse en tensión. El registro simbólico oficial acerca del pasado, acerca de los orígenes, hasta entonces colocados como parte constituyente y explicativa de la identidad neuquina, perdía solidez. Lo difuso, lo impreciso y lo conflictivo se instalaba. La memoria como sostén de una suerte de movimiento de imitación de valores y prácticas, como evocación que garantizaba un indiscutible e indiscutido poder simbólico a ciertos actores e instituciones y que permitía la referencia común en la que todos debían reconocerse, más allá de la pluralidad de las tendencias y sensibilidades políticas o ideológicas, perdía unidad y unicidad interpretativas. El derecho a otro pasado empezaba a ser disputado. Las voces en torno a la configuración de una memoria instituida como fundamento de poder y como fuente de las representaciones de la comunidad de pertenencia comenzaban a multiplicarse y a diversificarse.

La nueva dinámica del campo creó las condiciones para que la JEH, que estaba diluida como institución pero no en su accionar, cobrara un influyente y dinámico impulso y empuje. Los presuntos riesgos de la difusión de otra interpretación del pasado neuquino, distinta de la oficialmente pretendida y que se consideraba inspirada en supuestas motivaciones políticas, convocaba a reactivar la JEH y responder a ese revisionismo tildado de izquierdista.

El 6 de diciembre de 1966, algunos influyentes integrantes de la Universidad Provincial del Neuquén¹⁹, tales los casos del decano de la Facultad de Antropología -Raúl Touceda- y del rector de la Universidad -Dr. José Antonio Güemes-, junto con el representante de la Dirección Provincial de Museos, Monumentos y Archivos Históricos de la provincia del Neuquén -Miguel Ángel Spinelli-, el ex presidente de la Casa Neuqueniana²⁰ -Dr. Gregorio Álvarez- y el asesor histórico del ejército e integrante de la Comisión Provincial de Cultura -Teniente Coronel Enrique César Recchi-, se constituirán en una Comisión Organizadora Provisional para redactar el Anteproyecto de Estatutos de la Junta de Estudios Histórico de la Provincia del

Neuquén. El objeto era poder reactivar la tradicional institución e inscribirla en la Dirección de Personas Jurídicas con carácter de *simple asociación civil*, fijando como sede oficial el local de la Dirección de Museos, Monumentos y Archivo Histórico de la Provincia. Los «socios fundadores»²¹, tal como se denominaban a sí mismos, siguieron ubicándose en concurrencia con las instituciones estatales con la intención, tal vez, de ser reconocidos como cuerpo culturalmente pertinente y apropiado para la tarea que se auto adjudicaban.

La aceptación de la personería jurídica²² por el entonces Gobernador Interventor Ingeniero Rodolfo Rosauer, reconociendo su Estatuto como válido, implicaba la aprobación oficial de una institución responsable tanto de la creación como de la transmisión y la mediación de una memoria. Sus integrantes asumirían la función de una *intelligentsia* interventora en la cosa pública en tanto reafirmaban que la Junta había sido «creada para hacer conocer la Historia de nuestra provincia, rememorar sucesos y honrar la memoria de nuestros antepasados, que merecen gratitud ciudadana y cálido homenaje». Esto no estuvo ajeno a las pretensiones de dominio que se imputaron por los fines asumidos. Como «intérpretes y custodios de nuestro acervo histórico» se atribuían la función de intensificar el estudio y la investigación científica de la historia neuquina y regional, de difundir esos mismos estudios mediante publicaciones y actos conmemorativos, de formar una biblioteca especializada, un archivo documental y gráfico y un gabinete, de mantener intercambios culturales con entidades y personas dedicadas a las mismas disciplinas y de señalar los lugares históricos. En la lucha por el monopolio de la producción histórica legítima, la JEH reclamaría la función de intensificar el estudio y la investigación científica, admitiendo, con solapado tono recriminatorio, la creciente utilización política e ideológica de las interpretaciones del pasado.

La primera Mesa Directiva de la JEH estuvo integrada por: Presidente: Dr. Gregorio Álvarez; Vicepresidente: Teniente Coronel Enrique César Recchi; Secretario: Sr. Moisés Rodríguez y Tesorero: Sr. Miguel Ángel Spinelli.

En este contexto de espíritu refundacional, la presencia militar resultaba central para recrear referencias comunes y construir vías posibles de acción para quienes orientaban su acción según las demandas de seguridad interior. Se constituiría en un tutor o salvaguarda más del pasado ante la posibilidad de la transfiguración amenazadora.

La primera intervención pública de la Junta de Estudios Históricos con su nueva composición fue el 11 de junio de 1967, con un acto frente al monolito que recordaba el cruce del río Neuquén por el comandante Fotheringham, el Capitán Fábregas y un soldado en 1879. Se constituía en una evidencia o en un testimonio del pasado selectivo a rememorar y a conmemorar. La práctica conmemorativa propendía a exhibir un clima cultural en el que el recuerdo del pasado invadía un escenario político donde las Fuerzas Armadas eran concebidas como actores significativos para la generación de procesos civilizadores. De este modo, se propendía a una sustancialización de ellas como encarnación del cambio y como factor eficiente de él. Con ello, ciertos valores encuadraban para su legitimidad como institución rectora.

Desde su segunda reunión, posterior a la de la conformación como JEH, sus miembros asumirían el rol de organizar y de definir los lugares históricos de la provincia. Para tal efecto, se encomendó al Teniente Coronel Recchi, asesor histórico del ejército, la tarea de confeccionar cien carteles con la leyenda «A 100 metros, lugar histórico». La Junta determinaría la correspondiente leyenda para colocar en cada placa de manera que, en forma sintética, se ilustrara sobre el hecho histórico

de cada lugar. Junto a esta tarea, el mismo coronel elaboraría **Efemérides Neuquinas**, documento en el que se reunirían aquellos hechos considerados relevantes para conocer la historia de la provincia. Entre los hechos que se destacaron, estaban los vinculados con la actuación del Ejército, de la Iglesia y la creación de instituciones tales como correo y estafetas, escuelas, juzgados, bancos, entre otros. La determinación de fechas y de hechos permitía hilvanar secuencias de años y por lo tanto, construir espacios de activación y recapitulación de lo que debía ser recordado. Esas fechas y esos hechos se convertían en vehículos y soportes de la memoria; por lo cual pueden ser leídos en clave de invención de una tradición, necesarios para unificar miradas y pensamientos en un contexto de tensión.

La primera solicitud de asesoramiento y por ello, de reconocimiento, fue inmediatamente posterior a su formación. La Jefatura de Policía de la Provincia le requirió antecedentes y datos históricos que tuvieran relación directa con la actuación de la policía en el ámbito provincial a los efectos de establecer el «Día de la Policía de la Provincia del Neuquén». La Junta no sólo proporcionó datos sino que precisó como fecha el 28 de julio, por ser ese día y el 1879, la fecha en la que se realizó la designación del primer comisario en la zona de Colonia de Malbarco, hoy Varvarco, en la persona de Benjamín Belmonte. En 1969²³, son también ellos quienes gestionaron e impulsaron el decreto por medio del cual se debía establecer el 2 de mayo como el «Día de la Provincia del Neuquén» en homenaje al «primer acto de real soberanía sobre las tierras neuquinas», aludiendo al cruce inicial del río Barrancas, límite norte de la provincia, por parte del coronel Don Napoleón Uriburu al mando de la cuarta División del Ejército durante 1879.

Asimismo, el figurado avance del comunismo en Neuquén atribuido a la gran huelga de El Chocón en 1969, a los intentos de organización de los estudiantes universitarios de la Universidad del Neuquén, al acercamiento de algunos de ellos a las organizaciones obreras y al peronismo²⁴ y al apoyo explícito a los presos políticos de la Unidad Carcelaria N° 9 que habían participado en el «cordobazo» produjo un clima de manifiesta inseguridad en algunos sectores de la sociedad. En este contexto y debido a este contexto, se intensificaron los lazos entre la universidad, la JEH y el gobierno de la provincia, a modo de reafirmación de un campo de acción y de fuerza. Profesores de la universidad (Raúl Touceda²⁵, Rodolfo Pessagno²⁶, entre otros) se incorporarían a la JEH y miembros de la JEH (Gregorio Álvarez) lo harían a la universidad.

La concurrencia de intereses y la necesidad de desplegar líneas de lectura de la realidad más firmes les permitió planear y concretar actividades y proyectos en forma mancomunada. La JEH, en estratégica colaboración con la Universidad del Neuquén, organizaría en 1970 el Primer Congreso de Historia del Neuquén. En él participaron, por invitación de los organizadores, miembros de la Academia Nacional de la Historia y de la JEH de Río Negro y de Mendoza. El objetivo propuesto para tal congreso fue la «dilucidación de la historia de nuestra provincia». O sea, se trataba de la construcción colectiva de una zona de reflexión y producción coincidente a partir de la concurrencia entre figuras y organizaciones que compartían esquemas de pertenencia y de significación. La filiación de las visiones del pasado daba consistencia al compromiso de esclarecer y aclarar un pasado, suprimiendo la mezcla de tradiciones y los itinerarios erráticos y zigzagueantes que se les atribuía a las nuevas perspectivas emergentes.

A este esquema de acción, se sumará la propuesta del Jefe del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Dr. Rodolfo Pessagno, de «llevar adelante una obra de investigación y estudio, aunando, en lo posible, esfuerzos en

beneficio de la cultura de la zona». Para tal efecto, sumará a los integrantes de la JEH. Esto dio inicio a una serie de tareas conjuntas que ligó más fuertemente a las instituciones. El presidente de la JEH, junto con las profesoras del departamento de Historia, Alicia Varela de Fernández e Inés Bezerra, debían armar un registro sobre material relativo a la Historia Regional. También se proyectó, aunque no logró concretarse, un registro de colecciones privadas y archivos documentales vinculados con la historia de la zona, la Campaña al Desierto y el poblamiento de Patagonia.

Esa convergencia de propósitos entre algunos integrantes de la Universidad del Neuquén y la JEH derivó en la organización de nuevas instituciones, tal fue el caso de la creación del Instituto de Altos Estudios del Comahue. Por esta política de cogestión, en el Consejo de Rectores de ese Instituto²⁷ participaron varios integrantes de la Junta de Estudios Históricos: el Dr. Gregorio Álvarez, quien además de ser presidente de la JEH, también lo será del Consejo; Ileana Lascaray, quien será secretaria de la Junta y Tesorera del Instituto; Dr. Francisco Villamil, quien era miembro correspondiente de la JEH y del Consejo editor de la revista que editaba el Consejo²⁸.

El Instituto, según se declaraba, pretendía «convocar y reunir a la intelectualidad de la Región, para establecer un vínculo directo y afectivo entre los que se consideran responsables de la *suerte futura de la comunidad*», para lo cual pretendía «inaugurar una nueva forma de convivencia intelectual que, por la honorabilidad y altruismo de los que convivan, la realidad y claridad de los conceptos que se emitan, la altura y universalidad de los ideales y objetivos de quienes emitan tales conceptos, posibilite la aparición en toda su prestancia y grandeza de la personalidad regional, plenamente intuida por todos». Eso permitiría, según creían, «irradiar y difundir en consecuencia la cultura, las ciencias, la historia, las letras, las artes y el pensamiento en general; o sea echar raíces de lo universal y florecer en lo regional».

La declaración de principios que encierran las afirmaciones anteriores dieron sustento legitimador a la reaparición de la revista **Neuquenía** en 1969, como publicación del Instituto. Esta revista ya había sido editada como boletín en el período 1950-1956 en Buenos Aires, como órgano de la «Casa Neuqueniana» con el fin de difundir la historia y las potencialidades del Neuquén.

En su reaparición como revista del Instituto de Altos Estudios del Comahue y dirigida ahora por el Dr. Raúl Touceda, si bien se posicionaba dando continuidad a los propósitos de la etapa anterior, también reivindicaba una renovación. El primer editorial estuvo a cargo de quien había tenido la responsabilidad editora del boletín **Neuquenía** en la década del '50, el Dr. Gregorio Álvarez, haciéndose cargo de la definición de la nueva línea de la revista:

«Desde hoy, NEUQUENIA (sic) renace y marca una nueva época (...) quiere continuar siendo la tribuna desde la que expande el pensamiento neuquino, pero quiere también que se lo vea categorizado a tono con los tiempos. Su radio de acción abarcará ahora la región que, por su amplitud, constante evolución y desarrollo, está llamada a grandes realizaciones. Es la región del Comahue.»

La decisión de entregar el primer editorial al Dr. Gregorio Álvarez no sólo marcaba la voluntad de ofrecer continuidad a un proyecto anterior, sino también el compromiso compartido entre dos instituciones: la Junta de Estudios Históricos del Neuquén y el Instituto de Altos Estudios del Comahue. La operación de consagración y de confirmación mutua que esta operación suponía también da cuenta de la voluntad de ambas instituciones para gestar un ideario en el que la construcción de una memoria y de un futuro participe en un proyecto coincidente desde un mismo patrón de interpretación de la realidad.

Los integrantes del Instituto de Altos Estudios del Comahue asumirían que el desarrollo debía ser tarea de lo mejor que hubiera producido el mundo cultural. Se compartía la idea de que sin una élite que poseyera una gama de altas cualidades, Neuquén, en el marco de la región del Comahue, no podría modernizarse. Aunque, lo que se procuraba, antes que un cambio de política, era una adecuación a creencias y valores que se consideraban realmente existentes. Por lo que sus propuestas se dibujaban desde un supuesto realismo valorativo que excluía toda tradición no autorizada. De manera que su discurso orientado por el valor de la modernización hacía de la noción de compromiso un eje fundamental para ampliar y continuar con lo ya existente. Precisamente, el convencimiento de cumplir un servicio y de satisfacer un requerimiento impuesto por el devenir del destino que establecía la *neuquinidad* los llevaba a rechazar el pluralismo.

Por otra parte, la emergencia de un contexto, hasta cierto punto conflictivo y confuso, ofició como inductor de la continuidad de la inserción de algunos integrantes de la JEH en nuevas instituciones culturales estatales. La necesidad de «organizar, estimular y controlar toda actividad cultural en sus más amplias manifestaciones»²⁹ en un escenario que se percibía en «desorden» y «descontrolado»³⁰ explicaba la creación de la Dirección de Cultura en reemplazo de la Comisión Provincial de Cultura en 1970 y la injerencia de la JEH en ella.

La sobrecarga o sobredosis simbólica desplegada desde las instituciones culturales en las que la presencia de los miembros de la JEH era perceptible se reforzaría a través de publicaciones, conferencias y participación en los medios de comunicación. La disposición de estos medios les permitirá ocupar un lugar importante para hacer circular un discurso en una fase de disputa por hacer ver y hacer creer, además de facilitarles una amplitud y un dinamismo excepcional en la difusión de una *memoria-identidad*, organizada, por excelencia, alrededor de fechas y de lugares simbólicos y de mitos.

A través de LU5, la radio de mayor alcance del Neuquén en ese momento, varios de los integrantes de la JEH - Raúl Touceda, Agustín Río y Gregorio Álvarez- tendrán la oportunidad de emitir charlas y conferencias. Disertarán en homenaje a la memoria del Coronel Enrique Pilotto, del Coronel Olascoaga, de Perito Moreno, entre otros.

La naciente y creciente influencia de la TV será aprovechada por la JEH. Conseguirán en LU 84 Neuquén TV, en la audición periodística de Estanislao De Dobrin Zki, un lugar desde donde llegar a un amplio público, tanto social como geográfico.

El diario **Río Negro**, uno de los más importantes de la norpatagonia, también les otorgará espacio gratuito para publicar periódicamente artículos relacionados con la historia neuquina, en las secciones «La provincia de los grandes lagos» y «Donde estuvo el paraíso».

Es en esta segunda etapa que se rompe o dilata la administración exclusiva de la memoria de la sociedad. Por ello, la podríamos caracterizar, siguiendo a Bronislaw Baczko³¹, como un período caliente, pues es un momento en el que la necesidad de memoria se despierta, remonta a la superficie de la vida social y encuentra ricas y diversas formas de expresión. Quienes en la etapa anterior revelaban un interés por controlar el sentido del pasado, en ésta desplegarán, junto con otros, un juego de estrategias tendiente a reasegurar un espacio simbólico y muy particularmente, el derecho a una perspectiva respecto del pasado. Esa versión del pasado contribuiría a instaurar lo que hemos denominado «neuquinidad» como una referencia común en la que todos debían reconocerse, más allá de la pluralidad de las tendencias y sensibilidades políticas o ideológicas.

Finalmente, en esta etapa, en el vínculo entre la cultura y la necesidad de defender una presunta esencialidad de la provincia y un supuesto destino común, algunos intelectuales encontraron una posición de mediación que les permitió asignar a la cultura un rol específico y de alguna manera primordial, entre las múltiples variables posibles para la definición de la identidad colectiva.

Conclusión que podría ser una introducción

De un modo generalizado y hasta cierto punto concluyente, podríamos compartir con Clifford Geertz³² que preguntarse por la respuesta que se da a la pregunta «¿quiénes somos?» significa, asimismo, preguntarse por las formas culturales, en tanto sistema de símbolos significativos, que debieron desplegarse para dar valor y sentido a las actividades del Estado y, por extensión, a la vida civil de sus ciudadanos.

En esta línea, se podría asegurar que el pasaje o transición de Territorio Nacional a Provincia forzó, a algunos grupos ligados al Estado, a desplegar estrategias culturales que habilitaran la constitución de un sistema de creencias coherente y complejo para hacer de la transición un tránsito lo menos conflictivo posible. Ello llevó a pensar en la sociedad como un todo, a elaborar una visión totalizadora y coherente del conjunto. No importaba la pertenencia a la clase, sino la identificación con ciertos valores, personajes y tradición. Alrededor de esta preocupación, algunos se constituyeron en actores necesarios, aunque no únicos ni suficientes. Formularon versiones del pasado ligadas a una interpretación de la identidad neuquina como una instancia objetiva y esencialista, independiente de la voluntad de las personas. Además, recibieron la confirmación de las autoridades estatales, a través de lo legal, o bien, a través del reconocimiento del poder de decisión, contralor y administración.

En la etapa analizada, 1953-1976, en el juego activado por la lucha por el dominio de la interpretación de los sucesos y por la necesidad de definir los contenidos de la *memoria-identidad*, una institución que asumió un papel fundamental, junto con sus integrantes, tal como hemos tratado de demostrar, fue la Junta de Estudios Históricos. La construcción de una «comunidad imaginaria» a través de la adscripción a dispositivos simbólicos que dispusieran del reconocimiento de la *neuquinidad* como una esencia fue su «mérito». Fue una institución que reclamó -y obtuvo- en alianza con otras, el derecho a la continuidad como gestora y guardiana del mantenimiento de una tradición. Ese derecho reclamado fue el derecho a la continuidad de ciertos valores y el derecho a la posibilidad de construir un «contrato de lectura» en torno a un pasado concebido como legítimo y único. Aún nos cabe preguntar el grado de credibilidad que las operaciones de las redes de las instituciones desarrollaron, pues las instituciones por sí mismas garantizan parcialmente la credibilidad y sólo crean itinerarios en un espacio de constricciones.

Aunque a lo largo del período recogido y, particularmente, desde 1966, la oposición fue fragmentaria e incompleta por no presentar un bloque de oposición, no dejó de tener influjo. Hizo posible tensionar ciertas certezas y rigideces respecto de todo aquello que pretendía sustancialmente representar el suelo histórico-cultural neuquino, haciendo del campo cultural y político una instancia más dinámica y compleja.

No obstante, esta oposición no menguó la posibilidad de que la *neuquinidad* se transformara en un núcleo ideológico fundante de un proyecto político de un partido político provincial, el Movimiento Popular Neuquino, que reconocería el sentido de su existencia en tanto garante de la defensa y del estímulo de esa *neuquinidad*, la que se incorporaría a su patrimonio ideológico. De este modo, el mito de la *neuquinidad* se transformará en proyecto político y no sólo se impondrá como vehículo de

conservación de una tradición, sino también de incorporación de nuevos sujetos al proceso de construcción y desarrollo de la provincia. De manera que la *neuquinidad* como supuesto «elemento natural» contribuiría a condicionar estilos políticos, el sentido del Estado, de las instituciones y la elaboración del concepto de legitimidad política.

Bibliografía

- ANDERSON, Benedict; **Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo**, F.C.E., Buenos Aires, 2000.
- ARFUCH, Leonor; **Identidades, sujetos y subjetividades**, Prometeo, Buenos Aires, 2002.
- BRIONES, Claudia (ed.); **Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad**, Antropofagia, Buenos Aires, 2005.
- CANDAU, Joël; **Antropología de la memoria**, Nueva Visión, Buenos Aires, 2002.
- CANDAU, Joël; **Memoria e identidad**, Ediciones del Sol, Buenos Aires, 2001.
- DE ÍPOLA, Emilio; **Metáforas de la política**, Homo Sapiens, Rosario, 2001.
- FERNÁNDEZ BRAVO, Álvaro; **La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Baba**, Manantial, Buenos Aires, 2000.
- GEERTZ, Clifford; **La interpretación de las culturas**, Gedisa, Barcelona, 2000.
- GELLNER, Ernest; **Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales**, Gedisa, Barcelona, 1998.
- GIRARDET, Raoul; **Mitos y mitologías políticas**, Nueva Visión, Buenos Aires, 1999.
- GRAMSCI, Antonio; **Los intelectuales y la organización de la cultura**, Nueva Visión, Buenos Aires, 2004.
- JELIN, Elizabeth; **Los trabajos de la memoria**, S. XXI, Buenos Aires, 2002.
- ROBIN, Regine; **Identidad, memoria y relato. La imposible narración de sí mismo**, U.B.A., Buenos Aires, 1996.
- SAN SEBASTIÁN, Juan; **Don Jaime de Nevarés y el Club del Soldado. Historias y confidencias guardadas en su corazón**, Neuquén, Obispado del Neuquén, 2000.
- SIRINELLI, Jean-Francois. «Elogio de lo complejo» en RIOUX, Jean-Pierre y SIRINELLI, Jean-Francois (dir.), **Para una historia cultural**, Taurus, México, 1999.
- VÁZQUEZ, Félix; **La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario**, Piados, Barcelona, 2001.
- VERNIK, Esteban (comp.) **Qué es una nación. La pregunta de Renan revisitada**, Prometeo libros, Buenos Aires, 2004.

RESUMEN

De la naturaleza y del origen de la «neuquinidad». La institucionalización del pasado. Neuquén 1953-1976

El proceso de provincialización en Neuquén no dejará de constituir una solución problemática ante una realidad que se presenta confusa. La conjunción de indeterminación y de expectativas constituirá la base de un sistema complejo de tensiones que impulsará la búsqueda de nuevos sentidos colectivos, tendiente a la construcción de un «compromiso nuevo» entre pasado, presente y futuro. Nuestro propósito se centra en reconstruir la trama institucional y legal que devino entre quienes se asumieron como tutelares del pasado en el marco de este proceso.

Palabras clave: provincialización - Neuquén - memoria - identidad - *neuquinidad*

ABSTRACT

**On the nature and origin of «neuquinity».
The institutionalization of the past. Neuquén, 1953-1976**

The provincialization process in Neuquén would be a problematic solution to a reality that appears confusing. The mix indeterminacy/expectations would be the basis of a complex system of tensions that would encourage the search for new collective meanings aimed at constructing a «new commitment» among past, present and future. Our purpose is to reconstruct the institutional and legal interweaving that emerged among those who undertook the tutelage of the past within the framework of this process.

Key words: provincialization- Neuquén - memory - identity - *neuquinity*

Notas

- * Profesora de Historia, egresada de la Universidad Nacional del Comahue. Integrante del proyecto «Prensa, cultura y política en la Patagonia norte (de la década de 1940 a la de 1980)» dirigido por la Dra. Leticia Prislei en la Universidad Nacional del Comahue. E-mail: ngarcia@neunet.com.ar
- 1 SIRINELLI, Jean-Francois. «Elogio de lo complejo» en RIOUX, Jean-Pierre y SIRINELLI, Jean-Francois (dir.), **Para una historia cultural**, Taurus, México, 1999, p. 464.
 - 2 Véase GARCÍA, Norma, «Intelectuales y políticos ¿roles en competencia? El inicio de una relación. La Casa Neuqueniense. Neuquén 1950-1956». Ponencia presentada en IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Córdoba, 24 al 26 de setiembre de 2003.
 - 3 Gregorio Álvarez, nacido en Norquín en 1889, fue médico del Hospital de Niños de Buenos Aires y reconocido especialista de piel. Se lo reconoce por ser el primer maestro nacido en la Patagonia y el primer médico patagónico. Tuvo una larga trayectoria como estudioso, defensor y divulgador de la historia y la geografía del Neuquén. Fundó y presidió la Junta de Estudios Aracaunos en 1954 y en 1959, la Sociedad Americanista Amerindia.
 - 4 Eduardo Talero era hijo de quien llevara su mismo nombre, Eduardo Talero. Su padre era literato, poeta, escritor, secretario de la Gobernación en la fundación de Neuquén (1904) y Jefe de la Policía. Eduardo Talero Núñez padre nació en Bogotá, Colombia, de donde debió exiliarse por no compartir las ideas de su tío, el presidente, general Rafael Núñez, quien ordenó fusilarlo. Su largo camino de exilio lo trajo a esta provincia donde estuvo a cargo del traslado la capital desde Chos Malal a Neuquén. Aquí se estableció en «La Zagala». En su casa, conocida ahora como «Torre Talero», recibió visitas ilustres como la del profesor y escritor tucumano Ricardo Rojas y el escritor nicaragüense Félix Rubén García Sarmiento.
 - 5 La etapa territorial se inicia hacia 1884 y finaliza en 1958.
 - 6 Pedro Luis Quarta era abogado. En Neuquén residía desde 1946. Por Decreto Nacional fue nombrado gobernador, función que desempeñó desde el 16/11/52 hasta el 01/01/55. A partir de esta fecha fue nombrado Comisionado Nacional en el Territorio del Neuquén. Desde 1963 a 1966 se desempeñó como Diputado Provincial por el partido Unión Popular.
 - 7 Resolución gubernamental N° 2118/42. La Sección Histórica se creaba para colaborar con la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
 - 8 Resolución gubernamental N° 2118/42. La Sección Histórica se creaba para colaborar con la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
 - 9 Al cumplirse el 64° aniversario de la fundación de Chos Malal (1951), fue invitada la Casa Neuqueniense por la Comisión de Fiestas Patrias. En tal ocasión, Gregorio Álvarez, el presidente de dicha Casa, impulsó la formación de filiales en las siguientes localidades: Zapala (presidente: Alberto Zingoni; secretario: Juan Nordenström y tesorero: Elías Sapag), Cutral Có (presidente: Estaliso Francisco Flores; secretario: Andrés Álvarez y tesorero: Felipe Sapag), Neuquén (presidente: Dr. Esmilio Zingoni; vicepresidente 1°: Ismael Nordenström,

- vicepresidente 2º: Ángel Edelman, secretario: Ileana Lascaray y tesorero: Antonio Alcaray y profesor: Otto Max Neumann), Chos Malal (presidente: Hortensia A. Della Cha; secretario: María Edith Pessino de Del Campo y tesorero: Jesús Ribón). En 1952, se crean dos filiales más en el interior del Neuquén, la de San Martín de los Andes (presidente: Osvaldo Rezzani; vicepresidente: Dámaso Peña, secretario: Ramón Palma y tesorero: José Héctor Alegre) y la de Junín de los Andes (presidente: Ernesto Comelli, vicepresidente: Fidel Mendaña, secretario: Belisario Rodríguez y tesorero: Julián Aburí). La distribución de las filiales permitiría el despliegue de una red que integraría todas las zonas del territorio.
- 10 «Casa Neuqueniana en el Neuquén», **Boletín Neuqueniano**, septiembre, 1951, p. 9.
 - 11 JEH, **50 años- Neuquén**, Neuquén, El Territorio, 1954, p. 2.
 - 12 La Dirección Provincial de Museos, Monumentos y Archivos Históricos del Neuquén fue creada por la Ley N° 499, de 24/11/65, durante la gestión del gobernador Felipe Sapag del Movimiento Popular Neuquino.
 - 13 La provincia del Neuquén durante las décadas del '60 y '70 triplicó su población por efecto de la llegada de migrantes de otras provincias y de otros países, particularmente, de Chile.
 - 14 CANDAU, Joël; **Antropología de la memoria**, Nueva Visión, Buenos Aires, 2002, p. 90.
 - 15 La Comisión Provincial de Cultura se creó por Decreto 0176/63 del gobernador Felipe Sapag.
 - 16 El Teniente Coronel Enrique César Recchi fue y es una de las figuras más importantes, por su continuidad y por su influencia como asesor militar, en la JEH durante su segunda etapa.
 - 17 El Dr. José Antonio Güemes, rector de la Universidad del Neuquén, fue uno de los organizadores de la JEH en su segunda etapa
 - 18 En 1961 se crea la Diócesis de Neuquén por iniciativa del papa Juan XXIII, separándola de la de Río Negro. En esa oportunidad, hubo dos candidatos para asumir la responsabilidad de su conducción: el Padre Antonio Fernández, de una línea más conservadora, y el Padre Juan Gregui. Ante los posibles conflictos que podía desencadenar el nombramiento de uno u otro, se resolvió nombrar a alguien que no estuviera directamente ligado a la comunidad religiosa neuquina. Es así como llega Jaime de Nevaes a ocupar el cargo de Obispo, quien hasta ese momento, estaba en Viedma como Director del estudiantado filosófico de los salesianos.
 - 19 La Universidad del Neuquén había iniciado sus tareas académicas a partir del 1º de abril de 1965, estableciéndose que «la universidad no olvida sus altas miras sociales y para ello excluye de su seno a la política» (el resaltado nos pertenece).
 - 20 Hacia 1961 la Casa Neuquenina, institución de carácter cultural con sede en Capital Federal, se transformó por la Ley 265/61 en el Centro Neuquino, manteniendo el lema «Del Neuquén por el Neuquén y para la patria». La sede era la «Casa del Neuquén», que se creaba con la misma ley para actuar como «oficina de enlace» entre el Gobierno de la provincia y las reparticiones nacionales con sede en la Capital Federal para agilizar trámites, pero también para «difundir en forma total y permanente el pleno conocimiento de la provincia en todos sus aspectos, encauzando y fomentando el intercambio recíproco de aquellas actividades que resulten o pueden resultar de positivo beneficio para los intereses del Neuquén».
 - 21 Los «socios fundadores» fueron: Coronel Raúl Gómez Fuentealba, Dr. Gregorio Álvarez (médico y miembro de la Academia Nacional de la Historia en representación de la provincia del Neuquén desde 1961), Sr. Moisés Rodríguez (empleado), Sr. Miguel Ángel Spinelli (empleado), Dr. José Antonio Güemes (profesor universitario), Sr. Alberto Jorge Eguren (martillero público), Sr. Carlos Agustín Ríos (maestro), Coronel Enrique César Recchi, Sr. Enrique Villamill (profesor), Sr. Diego. Flores Giménez (periodista).
 - 22 Decreto N° 622 del 1º de junio de 1967.
 - 23 El Coronel (R.) Raúl Gomez Fuentealba, como Miembro Correspondiente, presentó una nota a la JEH el 19 de agosto de 1968, acompañada con un proyecto de resolución, solicitando se estableciera ese día como «Día de la Provincia del Neuquén».
 - 24 Véase QUINTAR, Juan y otros: «La Universidad Nacional del Comahue en los años 70: de la rebelión creativa a la reacción autoritaria» en AA.VV., **Universidad Nacional del Comahue. 1972-1997. Una historia de 25 años**, Neuquén, Educo, 1998.

- 25 Raúl Touceda (abogado) se desempeñará, en distintos momentos de su vida, como decano de la Facultad de Antropología y Ciencias de la Personalidad, profesor titular de Antropología social, Antropología Cultural, Estilística, Ciencia Literaria, Teoría de la Ciencia Literaria, Instituciones de Derecho Público, Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Gobierno y Administración, Derecho I, Estructura Social, director del Departamento de Letras y Secretario de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional del Comahue. Fue también profesor fundador de la Escuela de Policía «Juan Vucetich». Redactó la Carta Orgánica de la Policía del Neuquén y fue asesor letrado de la legislatura neuquina entre 1986 y 1995. Presidió la JEH durante 21 años, desde 1978 hasta 1991.
- 26 Rodolfo Pessagno (abogado) fue el primer jefe del Departamento de Historia. Fue el primer presidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana. Cargo que ocupó durante 16 años. La Asociación Samartiniana de Neuquén fue creada el 21 de agosto de 1964 para «glorificar la memoria del Libertador Gral. Don José Francisco de San Martín, interesando a la población en la cultura sanmartiniana, en la honra del prócer y en la custodia de los lugares destinados a recordarlo, encuadrando su accionar dentro de los postulados que sostiene el Instituto Nacional Sanmartiniano».
- 27 El Instituto contaba con dos clases de miembros: los rectores y de número. Sólo a los miembros rectores les correspondía el gobierno de la entidad. Para ser miembro rector se requería ser nativo de la región o definitivamente afincado en ella, poseer título universitario o superior, o actividad cultural, científica, histórica, literaria o artística plenamente acreditada.
- 28 Otros integrantes de este consejo fueron: Prof. Martha Inés Barneda de Ticeda (secretaria), Prof. Lucila Maders de Bonoris; Coronel (r.) Raúl Gómez Fuentealba; Presb. Ciro Marchisotti, Lic. Norma Montiel de Allende (secret.); Escultor Atilio Morosin, Arq. Aníbal T. Müller, Dr. Ángel N. Romero y Dr. Raúl Touceda.
- 29 Decreto 306/70, del gobernador Felipe Sapag (24/02/70).
- 30 Hacia 1970, la figura de Jaime de Nevaes se afirmaba como la de un defensor de los derechos humanos. Su participación en la huelga de El Chocón, su declaración en Plaza Huinca junto a la mayoría de los sacerdotes del Neuquén haciendo explícito su propósito de «trabajar por la liberación total del hombre e iluminar (...) el proceso de cambio de las estructuras injustas y opresoras», sus alegatos contra la situación económica de los indígenas a través de la **Revista Comunidad** y la oposición al «Programa de Colonización y Centros de Justicia Social» por tratarse de un programa que sólo iba a repartir «pedreros» entre los mapuches y su acercamiento a los jóvenes universitarios militantes, lo colocaban, según algunos sectores, en el lugar de «cura subversivo», «comunista», «zurdo», promotor y alentador del desorden.
- 31 BACZKO, Bronislaw, **Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas**, Nueva Visión, Buenos Aires, 1991, pág. 159.
- 32 FERNÁNDEZ BRAVO, Álvaro; **La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Baba**, Manantial, Buenos Aires, 2000, pág. 171.